

Alonso, D. Luis Garcia Campese, D. Fran.
Xavier Aycaedo, D. Juan Gonzalez de Rivera,
D. Todor Martinez Fortuna, D. Juan Enri-
que Izquierdo Regidoro, D. Jose Valcarlos
tambien Regidor y Procurador Sindio gual.
D. Tomas Mier Sindio Personero y acordaron
lo siguiente

Yo en este Ayuntamiento el informe que
Sobre Casa de Evacuacion con sta. Veinte y quatro del actual
Misericordias por los D. Juan Gonzalez de Rivera, D. Todor
Martinez Fortuna Regidoro, y D. Fran. de Pau-
la Excmo. Diputado perpetuo del conuino Alenca
de la Comision q. se les confirió en virtud de
acuerdo echo en Cavildo extraordinario de diez
y siete del mismo mes, y por el q. se expresa
mediante las razones q. contienen tenlo mas
conveniente la formacion de una Junta
para ver los adelantos q. por medio de sub-
scripcion podria tener el establecim. de la casa
de Misericordias: Entendiéndose por esta Ciudad
acuerda: Que los mismos prescomisionados
en union del Capitulán D. Juan Gonzalez Iz-
quierdo q. se agreg. por los conocimientos
q. tiene, y ha expuesto en conferencia practi-
que con amuestr. y conocimientos del
p. Gobernador Político, Presdente la subscrip-
cion q. proponen, y echo tomando el debido
conocimiento de los demas datos, y autos q.
kungan la casa de Misericordias, lo manifiestan

